

Programa de Derecho Civil VI Derecho de Familia

Profesora: Maricruz Gómez de la Torre Vargas

Ayudantes: Miguel Donckaster
Catalina García
Alejandra Olivares
Sebastián Sain
Fernando Sciolla
Valeria Tobar
Andrea Vargas

Curso: Obligatorio

Horario: martes, jueves, y viernes 83.0 a 9.40

Número de créditos: 6

Objetivo general: Que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen los principios y reglas que regulan a las familias: su forma de constitución, requisitos y efectos con una visión crítica y de género.

Objetivos específicos:

Conocer, identificar y comprender los fundamentos del derecho de familia.

Relacionar y evaluar críticamente con una visión de género los principios, instituciones y normas que rigen a la institución de la familia.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión de género las uniones de hecho.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión de género el derecho matrimonial.

Conocer, comprender, identificar y evaluar críticamente con una visión de género la suspensión de la vida conyugal y el término del matrimonio.

Conocer, comprender y evaluar críticamente con una visión de género los regímenes patrimoniales.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión de género el Acuerdo de Unión Civil.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente el sistema filiativo.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión inclusiva los efectos de la filiación.

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

A. Derecho de Familia

(i) Naturaleza del Derecho de Familia

- (ii) Principios rectores del Derecho de Familia
- (iii) Derecho Constitucional de Familia

B. La familia

- (i) Evolución de la familia
- (ii) Concepto de Familias y formas de constituir las.
- (iii) Vínculos familiares: Parentesco, Estado civil y efectos

2. EL MATRIMONIO

A. Noción y requisitos del matrimonio

- (i) Concepto legal del matrimonio
- (ii) Ámbito de aplicación de la ley de Matrimonio Civil (LMC).
- (iii) Principios fundamentales de la LMC.
- (iv) Requisitos del matrimonio
 - a) Requisitos de existencia
 - b) Requisitos de validez
 - c) Formalidades del matrimonio.

B. Efectos del matrimonio:

- (i) Relaciones personales de los cónyuges.
- (ii) Efectos filiativos (Remisión a la segunda parte de este programa).
- (iii) Derechos hereditarios (Remisión al Derecho Sucesorio).
- (iv) Regímenes patrimoniales del matrimonio.
 - a) Concepto y denominación.
 - b) Clasificación (atendiendo a las fuentes, a la distribución de los bienes y a la autonomía de la voluntad).

C. Régimen primario

D. Convenciones matrimoniales

- (i) Concepto
- (ii) Clasificación (anteriores, coetáneas y posteriores al matrimonio).
- (iii) Características, consentimiento y capacidad para celebrarlas.
- (iv) Solemnidades.
- (v) Objeto.

E. Régimen de Sociedad Conyugal

F. Régimen de participación en los gananciales.

G. Régimen de separación de bienes.

H. Bienes familiares

- (i) Concepto.
- (ii) Ámbito de aplicación.
- (iii) Afectación de un bien como familiar.
- (iv) Efectos de la declaración del bien familiar.

(v) Desafectación de un bien familiar.

H. Suspensión de la vida conyugal

- (i) Separación de hecho
- (ii) Separación judicial
- (iii) Convenios reguladores

I. Disolución o término del matrimonio

- (i) Causales
- (ii) Muerte (real, presunta y clínica).
- (iii) Declaración de nulidad de matrimonio
 - a) Concepto y características
 - b) Causales de nulidad del matrimonio
 - c) Acción de nulidad
 - d) Titulares de la acción de nulidad
 - e) Efectos de la nulidad.
- (iv) Divorcio vincular
 - a) Concepto
 - b) Causales (divorcio por sanción, por cese de la convivencia).
 - c) Acción de divorcio y características
 - d) Convenios reguladores
 - e) Efectos del divorcio.

J. Compensación Económica

- (i) Concepto.
- (ii) Ámbito de aplicación.
- (iii) Naturaleza jurídica.
- (IV) Procedencia y fijación.
- (V) Forma de pago.

3. ACUERDO DE UNIÓN CIVIL

- (i) Concepto.
- (ii) Requisitos y efectos personales
- (iii) Efectos filiativos
- (iv) Efectos patrimoniales
- (v) Derechos sucesorios (Remisión al derecho sucesorio).
- (iv) Suspensión o término del AUC
 - a) Bien familiar
 - b) Compensación económica

SEGUNDA PARTE: FILIACIÓN

5. LA FILIACIÓN

A. Generalidades (evolución legislativa del estatuto filiativo; evolución del concepto de filiación; Convención de los Derechos del Niño; principios fundamentales del nuevo estatuto de filiación; fuentes de la filiación)

B. Determinación de la filiación

(i) Determinación de la maternidad.

(ii) Determinación de la paternidad matrimonial. Presunción de paternidad.

(iii) Determinación de la filiación no matrimonial

a) Reconocimiento de la filiación no matrimonial

b) Repudiación del reconocimiento

(iv) Acciones de filiación

a) Acción de reclamación de la paternidad o maternidad.

b) Acción de impugnación de la filiación matrimonial.

c) Acción de desconocimiento.

d) Acción de impugnación de la filiación no matrimonial.

e) Efectos de las acciones de filiación

C. Filiación por aplicación de las técnicas de reproducción humana asistida.

D. Filiación adoptiva (referencias generales).

6. EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS

A. Principios que informan los efectos de la filiación

B. Derechos y obligaciones entre padres e hijos

C. Responsabilidad parental

(i) Cuidado personal.

(ii) Relación directa y regular.

(iii) Patria potestad

(iv) Alimentos.

BILBIOGRAFÍA OBIGATORIA.

1. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz, (2017), *Sistema filiativo. Filiación biológica*, Tirant Lo Blanch,.
2. Lepin Molina, Cristián, (2017), *Manual de Derecho de Familia*, Thomson Reuters.

3. Hernández Paulsen, Gabriel y Lathrop Gómez, Fabiola, (2022), Derecho de Familias, Tirant Lo Blanch,.